



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001361-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actividades desarrolladas en las poblaciones fronterizas por las Comunidades Autónomas de Galicia y Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001357 a PE/001376.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En el Protocolo General de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León, firmado en Santiago de Compostela el 20 de enero de 2010, se contemplaba "compartir experiencias y proyectos de promoción de ambas comunidades en Portugal, así como desarrollar actividades de dinamización socioeconómica y cultural en las poblaciones fronterizas".

En relación con ello se pregunta:

**. Relación de experiencias y proyectos de promoción de las comunidades de Galicia y de Castilla y León en Portugal, que hayan sido compartidos, entre las administraciones autónomas de Galicia y de Castilla y León, desde la firma**



**del Protocolo de colaboración entre ambas Comunidades hasta el día de hoy, con indicación del concepto de la experiencia y del proyecto, la procedencia territorial del mismo y la fecha de los mismos.**

**. Relación de actividades desarrolladas de manera conjunta entre las Comunidades de Galicia y de Castilla y León, orientadas a la dinamización socioeconómica y cultural en las poblaciones fronterizas, con indicación de la actividad, la localidad o localidades donde se celebró, la fecha de celebración de la misma, el número de participantes en su caso, el organismo promotor de la actividad, así como la inversión realizada en cada actividad.**

Valladolid, 16 de noviembre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

José Francisco Martín Martínez